



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 846/10

Buenos Aires, 16 JUL 2010

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

12/07/10

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 979/2010 (publicado en el Boletín Oficial del 6 de julio de 2010) se nombró Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa, provincia de La Pampa, al Dr. Carlos Antonio Riera -D.N.I. Nro. 20.694.473-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Nro. 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

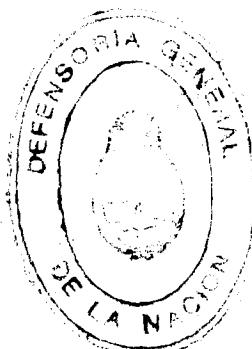
RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Carlos Antonio RIERA en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa, provincia de La Pampa, el día 16 de julio del corriente año, a las 15.00 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL